744

31 JUL. 2019

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

Resolución No.

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-SI-005-2019** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** en uso de sus competencias legales atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en especial lo dispuesto en el Decreto 05 de enero de 2018 expedido por el Señor Gobernador de Bolívar,

C O N S I D E R A N D O

Que en desarrollo de sus competencias legales **EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** elaboró los estudios tendientes a determinar la necesidad de **"CENTRO REGIONAL PARA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",** por lo cual se adelantó **Licitación Pública Nº LIC-SI-009-2019** y como de esta convocatoria, mediante Resolución No. 707 de julio 19 de 2019, se adjudicó el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No SI-C-3805 de julio 31 de 2019.**

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que *"Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de Consultoría de que trata el numeral 2º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 (...)"*, resultó necesario adelantar la presente convocatoria pública para contratar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos, de sector y de mercado encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación, definiendo sus elementos y soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE($ 212.795.514, 40)** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección escogida para adelantar la presente convocatoria corresponde al Concurso de Méritos en atención al contenido del El artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y según lo dispuesto en el numeral 3º del artículo de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, el cual señala que el Concurso de Méritos corresponde a la modalidad para la selección de consultores, en la cual se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de preclasificación.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** publicó en la página web **www.colombiacompra.gov.co** el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía, el día 4 de julio de 2019, con la siguiente identificación **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-SI-005-2019**

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria no se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en éste acto, y

744

31 JUL. 2019

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

Resolución No.

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-SI-005-2019** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

hará parte del Pliego Definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto, es necesario que mediante éste acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-SI-005-2019,** a partir de la fecha establecida en el cronograma del proceso, cuyo objeto es: cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**.

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-SI-005-2019.**

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se trascribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	4 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos	4 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones	4 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Hasta el 11 de julio de 2019	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de

744

31 JUL. 2019

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

Resolución No.

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-SI-005-2019** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

		Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. **Correo electrónico:** procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones	31 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del Acto Administrativo de Apertura del Proceso de Selección	31 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	31 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo final para la presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	2 de agosto de 2019	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. **Correo electrónico:** procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 5 de agosto de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Cierre del Proceso de Selección y Apertura de Sobre #1 (Propuesta Técnica)	8 de agosto de 2019 a las 10:00 a.m.	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º.
Evaluación preliminar de las Propuestas Técnicas	Hasta el 9 de agosto de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado a los Proponentes y periodo de observaciones a la evaluación por parte de los Proponentes, Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitadas por la Entidad	Desde el 12 de agosto hasta el 15 de agosto de 2019	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. **Correo electrónico:** procesosinfraestructura@bolivar.gov.co
Evaluación definitiva de las propuestas	Dentro de los tres (03) días al vencimiento del traslado de	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP –

744

31 JUL. 2019

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

Resolución No.

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-SI-005-2019** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

	informe preliminar	www.colombiacompra.gov.co
Públicación del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas	Dentro de los tres (03) días al vencimiento del traslado de informe preliminar	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Reunión en la cual se efectúa la apertura del Sobre #2 (Propuesta Económica) del Proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad[1]	Dentro de los tres (03) días al vencimiento del traslado de informe preliminar	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7°, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3°
Publicación acto administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Dentro de los tres (03) días siguientes a la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la Audiencia de Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7°, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3°
Entrega de garantías	Dentro de los cinco (05) días siguientes a la Firma del Contrato	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ubicada en el CAD Departamental, Piso 7°, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3°

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 6, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

[1] Si la Entidad estatal y el Oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad no llegan a un acuerdo dejarán constancia de ello y la Entidad estatal abrirá la propuesta económica y revisará con el Oferente calificado en el segundo del orden de elegibilidad su propuesta

744

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

Resolución No.

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-SI-005-2019** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"**

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación pública en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO: Dos (04) Asesores Jurídicos Externos de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO: Un (01) Asesor Financieros Externos de la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: Un (01) Asesor Técnico Externo de la Gobernación de Bolívar.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

31 JUL. 2019

DULIS GARRIDO RAAD
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Bolívar
Delegado (Decreto 05 del 2018)

Proyecto: Verónica Mendoza Coley